



ACTA N° 9

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 8, de fecha 9 de mayo de 2022.

3°.- Expediente Interno N° 68/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, Presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20". (Con informe del Tribunal de Cuentas de la República).

4°.- Expediente Interno N° 029/22, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio N° 1993/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".

5°.- Expediente Interno N° 037/22, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio N° 1819/22 informando lo adoptado por este Tribunal con fecha 6 de abril del corriente año, según Resolución N° 0927/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, manteniendo las observaciones sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 3/21, para la adquisición de 6 camiones doble eje, con un 3er eje flotante y volcadora con capacidad de por lo menos 15 m3 y tracción 6x4".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA y Justino SÁNCHEZ.

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por el titular Juan Legelén), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou), Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Juan PERMANYER (por su titular Pamela Toribio),

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Alternan en el transcurso de la reunión de Comisión, los Suplentes de Edil Mtra. Gricelda Martínez y Lic. Marco Silveira.





Preside la reunión, en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Alexis Rodríguez, junto al Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario ad-hoc, votados por unanimidad de seis (6) presentes.

-2-

Por unanimidad de seis (6) presentes, se vota el Acta N° 8 de fecha 9 de mayo, el cual es aprobado sin merecer observaciones al respecto.

-3-

Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 68/21**, caratulado *"INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, presenta Rendición de Cuentas al 31/12/20"* (Con informe del Tribunal de Cuentas de la República).

Nuevamente se marca como fecha límite, el lunes 30 de mayo, para tener las posiciones de todas las Bancadas. Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, que continúe en carpeta.

-4-

A continuación, se considera el **Expediente Interno N° 029/22**, caratulado *"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio N° 1993/22, referente a las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 8/21, convocada para la contratación de servicios para la gestión integral de la Residencia Universitaria de la Intendencia Departamental de Tacuarembó"*.

Se recibe a los Técnicos de la Intendencia Departamental Cr. Ignacio Cuadrado, Silvia Silveira y Paulina Durán, aclarando los asistentes, que faltaba el Lic. Pedro Permanyer, pues son los cuatro que forman la Comisión que trata el tema de la Casa Universitaria de Tacuarembó.

Luego de explicar el Contador el tema de la observación, los Ediles realizan preguntas referentes a la Casa Universitaria. Quedando satisfechos con la información brindada por los Técnicos, y solicitando a esta Comisión, una visita a dicho Centro. La Sra. Paulina Durán, quedó de coordinar dicha visita.

De esta parte de la sesión, se tomó versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

-5-

Finalmente, se trata el último punto del Orden del día, **Expediente Interno N° 037/22**, caratulado *"TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, eleva Oficio N° 1819/22 informando lo adoptado por este Tribunal con fecha 6 de abril del corriente año, según Resolución N° 0927/22 referente a las actuaciones remitidas por la IDT, manteniendo las observaciones sobre la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 3/21, para la adquisición de 6 camiones doble eje, con un 3er eje flotante y volcadora con capacidad de por lo menos 15 m3 y tracción 6x4"*.





Se vota por unanimidad de siete (7) presentes, enviar a Archivo el tema, por ser el mismo tema que el Expediente 009/22, enviado a Archivo en Plenario realizado el 19 de mayo del corriente.

Siendo la hora 20:40', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Alexis RODRÍGUEZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

